



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Bicentenario del Nacimiento del General
Don Martín Miguel de Güemes
1785 Febrero 1985

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

144/84

Salta, 27 de agosto de 1984.

VISTO:

La Resolución de Rectorado N° 220/81 por la que se autoriza implementar el sistema de Promoción Directa para la asignatura SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

El informe presentado por la Enf. María Teresa Briones, docente responsable de tal asignatura, según el cual las alumnas cumplen con los requisitos estipulados en dicha resolución y por lo tanto corresponde otorgarles la aprobación por Régimen de Promoción Directa.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aprobar por Régimen de Promoción Directa la asignatura SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA, a las alumnas que se detallan a continuación con la calificación que se especifica en cada caso:

- | | |
|--|-----------|
| 1. CAFRUNE, Silvia, L.U. N° 8515 | 8 (ocho) |
| 2. ALEJO CARDENAS, Vicenta, L.U. N°9200 | 7 (siete) |
| 3. BERTA, Dora del Carmen, L.U. N° 9738 | 9 (nueve) |
| 4. SOBERON de ACOSTA, Jacinta, L.U. N° | 9 (nueve) |
| 5. MUÑOZ, Terencia Florentina, L.U. N° 13154 | 8 (ocho) |
| 6. FARFAN, Catalina, L.U. N° 9217 | 8 (ocho) |
| 7. ROZZI, Liliana Beatriz, L.U. N° 7722 | 9 (nueve) |
| 8. SALVA, Noemí Ester, L.U. N° 9223 | 9 (nueve) |

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, Dirección de Alumnos a sus efectos, comuníquese y ARCHIVASE.

RMD.

Lta. CECILIA PIÑÓN DE MARTÍN
SECRETARÍA


Dr. MARÍA TERESA BRIONES
Decano Normalizador